



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-017/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 1, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 040-017/2023, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2023, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 13/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA EL CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIÁLISIS, DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA, DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2517/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de noviembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 490/2023, de fecha 10 de octubre de 2023, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificador N° 1, de la Comisión Evaluadora de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA EL CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIÁLISIS, DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA, DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA”; y

CONSIDERANDO: Que, el presente Informe Rectificador, se realizó en atención a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), donde se expone que en el Cuadro Comparativo de Ofertas y en el Informe Final de Evaluación, en el PUNTO VIII - CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y en el ANEXO - CUADRO DE ADJUDICACIÓN, ofertado por la firma LCM S.A., la cantidad no coincide con la cantidad establecida en el reporte del llamado. Por lo que se procedió a la corrección;

Que, la presente modificación no altera el monto total adjudicado de la presente Licitación;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 081/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-017/2023

Que, así mismo corresponde rectificar parcialmente el Anexo de la Resolución C.A. N° 040-017/2023, de fecha 05 de julio de 2023;

Que, conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas, elevó su Informe Rectificadorio a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Aprobar el Informe Rectificadorio N° 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA EL CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIÁLISIS, DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA, DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-----
- 2°) Rectificar Parcialmente el Anexo de la Resolución C.A. N° 040-017/2023, de fecha 05 de julio de 2023, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA EL CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIÁLISIS, DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA, DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", conforme al Anexo, el cual se



**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

N

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 081/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-017/2023

encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---

3º) Establecer que la Dirección Operativa de Contrataciones y la Gerencia de Abastecimiento y Logística, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/ta/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE 13/23 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA EL CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA”

ANEXO – CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

DONDE DICE:

LOTE 1	
MONTO MINIMO	G. 432.000.000 C/IVA
MONTO MAXIMO	G. 864.000.000 C/IVA

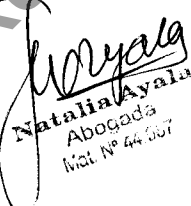
LOTE 1						
Servicios profesionales / Servicio de tratamiento de agua para hemodiálisis en equipos de tratamiento de agua del Servicio de Nefrología del Hospital Central del IPS. Cantidad: 3 (tres) equipos.						
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Costo Unitario (IVA Incluido)
1	80101708-001	Servicios profesionales / Servicio de tratamiento de agua para hemodiálisis en equipos de tratamiento de agua del Servicio de Nefrología del Hospital Central del IPS. Cantidad: 3 (tres) equipos.	Unidad	Evento	24	Ø 36.000.000

DEBE DECIR:

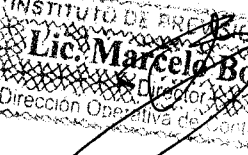
LOTE 1	
MONTO MINIMO	G. 432.000.000 C/IVA
MONTO MAXIMO	G. 864.000.000 C/IVA

LOTE 1						
Servicios profesionales / Servicio de tratamiento de agua para hemodiálisis en equipos de tratamiento de agua del Servicio de Nefrología del Hospital Central del IPS. Cantidad: 3 (tres) equipos.						
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Costo Unitario (IVA Incluido)
1	80101708-001	Servicios profesionales / Servicio de tratamiento de agua para hemodiálisis en equipos de tratamiento de agua del Servicio de Nefrología del Hospital Central del IPS. Cantidad: 3 (tres) equipos.	Unidad	Evento	1	Ø 36.000.000


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración


Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.567


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Ruben Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación